

## CONSTANCIA DE TÉRMINOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA

Mediante la presente, me permito dejar constancia que el <u>31 DE OCTUBRE DE 2022</u>, se notificó a los llamados en garantía **EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, del auto que admitió los llamamientos en garantía presentados por los demandados. Se informa que los términos de que tratan los arts. 199 y 225 del CPA y CA, concluyen de la siguiente manera:

Termino de 02 días (art 199) : 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 Termino de 15 días (art. 225) : 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

El <u>08 DE OCTUBRE DE 2024</u>, se notificó al llamado en garantía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, del auto que admitió el llamamiento en garantía presentado por el demandado. Se informa que los términos de que tratan los arts. 199 y 225 del CPA y CA, concluyen de la siguiente manera:

Termino de 02 días (art 199) : 10 DE OCTUBRE DE 2024 Termino de 15 días (art. 225) : 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

PAULA ANDREA GARCÍA BIAGI

# HOP

Secretaria